







## EX-2022-00140729-UNC-ME# FCS

## VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda ROMINA VERRUA- DNI 31432284 titulada "Porque fuimos y somos parte de la historia. Estrategias de comunicación pública de las ex presas políticas uruguayas sobre sus experiencias represivas de la última dictadura militar entre 1997 y 2017". Dirigida por la Dra. Carolina Justo Von Lurzer y co-dirigida por la Dra. María Noel Sosa González.

## CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Dra. Susana Kaiser; Mgter. Mariana Menéndez Díaz y Dra. Jimena Massa como miembros titulares y a los Profesores: Dra. Liliana Córdoba, Dra. Carolina Spataro y Mgter. Eva Alberione como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS. Por ello:

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea de la maestranda ROMINA VERRUA-DNI 31432284 a los Profesores: Dra. Susana Kaiser; Mgter. Mariana Menéndez Díaz y Dra. Jimena Massa como miembros titulares y a los Profesores: Dra. Liliana Córdoba, Dra. Carolina Spataro y Mgter. Eva Alberione como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nº 017/2022

Directora

Centro de Estudios Avanzados

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba